

La Mesa de Contratación decretada en el expediente de licitación para los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL, CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES Y PUERTAS PEATONALES INSTALADOS EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA SIN LOTES, Expte. 09/18, queda integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

TITULAR: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fúnez Chacón  
SUPLENTE: D. José Manuel Zarzoso Revenga

VOCALES:

TITULAR: D. Juan Antonio Benítez Trenado  
SUPLENTE: D. Víctor Berastegui Afonso

TITULAR: D. Luis Otero González  
SUPLENTE: D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez-Palanca Palacios

TITULAR: D. Andrés García Hernández  
SUPLENTE: D. Enrique García Mantilla

TITULAR: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Pinillos Isabel  
SUPLENTE: D. Valentín Pinillos Isabel

SECRETARÍA:

TITULAR: D. José Zapata Vaca  
SUPLENTE: D. Ignacio García Blanco

La Mesa de Contratación realizará las funciones establecidas en el art. 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.